

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

AÑO 2015  
Trimestre 2015

El propósito del informe es reportar al Congreso de la Unión, a través del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que integra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los avances en la instrumentación de los compromisos suscritos en Bases de Colaboración según lo señalado en el artículo 61 de la LFPRH y numeral Sexto del Decreto de Austeridad.

Periodo que se reporta:

Segundo trimestre (abril - junio) 2015

Dependencia, órgano desconcentrado o Entidad

Secretaría de Energía

Siglas

SENER

Ramo

18

Clave de Unidad

18-100

Coordinadora de Sector

Secretaría de Energía

Este archivo deberá grabarse con el nombre siguiente para su envío  
R2T2015-18-100. xlsx

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Acceso a la Información			
Secretaría de Energía		Materia: Acceso a la Información	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
AI.1	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Semestralmente (enero y julio) se requiere a las unidades administrativas que actualicen su índice de expedientes reservados. La última actualización se llevó a cabo en el mes de enero de 2015 y la próxima tendrá lugar en el mes de julio de 2015.  Se ha exhortado a las unidades administrativas para que, en apego al principio de máxima publicidad, se ponga la información a disposición de la ciudadanía, o en su defecto se le oriente al sitio en que pueda consultar información que satisfaga su interés.
AI.2	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Se solicitó a las unidades administrativas que toda respuesta a una solicitud de acceso sea generada en papelería oficial, con número de oficio, fecha de emisión y firmada por el titular.  Se programó una reunión con los enlaces de transparencia de las unidades administrativas para revisar los alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, donde entre otras cosas, se insta a las áreas a documentar todo acto derivado del ejercicio de las funciones encomendadas
AI.3	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	Semestralmente (marzo y septiembre) se solicita a las unidades administrativas que actualicen el Sistema Persona, reportando el alta, baja o modificación de los sistemas de datos personales, así como cualquier transmisión en dicho periodo. La última actualización fue realizada en el mes de marzo de 2015, y la próxima tendrá lugar en el mes de septiembre de 2015.  Las unidades administrativas que recaban datos personales, en el acuse de recibido, le comunican al particular que sus datos están protegidos en términos de la LFTAIPG y los Lineamientos de Protección de Datos Personales.
AI.4	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Se trabaja continuamente con los enlaces en materia de transparencia con la finalidad de sensibilizarlos para tratar de reducir al máximo los plazos internos para la atención de solicitudes y recursos de revisión, partiendo siempre de los términos que dictan la LFTAIPG y su Reglamento.  Se programó una reunión con los enlaces de transparencia de las unidades administrativas para revisar los alcances de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y para acordar con las áreas la reducción de los plazos internos para atender las solicitudes de información, a fin de preparar a las áreas para la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.
AI.5	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Continuamente se trabaja con los enlaces en materia de transparencia para reiterarles que las respuestas a las solicitudes de información deben: a) corresponder con el contenido de la solicitud y que no contengan datos contradictorios; b) indicar puntualmente cada uno de los temas de la solicitud, precisando la fuente, el lugar y la forma en que está disponible; c) Cuando así proceda, entregar la información en datos abiertos. d) estar firmada por el titular de la unidad administrativa, a través de un oficio que contenga número y fecha, y e) entregarse dentro del plazo establecido.
AI.6	Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el IFAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acciones realizadas	Aunque no se tiene convenio con el INAI para la capacitación de los servidores públicos, se trabaja estrechamente con el Instituto en el fomento de la capacitación de los trabajadores de la Secretaría, difundiendo tanto los cursos presenciales que se imparten en el INAI como los cursos que pueden tomarse en línea, a través del CEVIFAI.  Además, en abril de 2015 se realizó en el INAI la reunión de seguimiento de la "Red por una Cultura de la Transparencia en la Administración Pública Federal", donde se revisaron los resultados del Ejercicio del proyecto del Indicador de Capacitación y Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, con la información generada en 2014; se presentó el Programa de Trabajo de la Dirección General de Capacitación del INAI para con las dependencias y entidades de la APF; y se acordó la entrega del Programa de Capacitación de cada una de las instituciones.
AI.7	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Respecto de este compromiso, se han fijado carteles en el módulo de atención a la sociedad, alusivos a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en poder de los particulares y, cuando se brinda atención ciudadana, se les sugiere revisar el sitio de INAI referente a la Protección de Datos Personales; además, se les entrega un formato de orientación para revisar sus solicitudes, donde se les señala la importancia de cerciorarse que sus datos personales estén protegidos.
AI.8	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Archivos			
Secretaría de Energía		Materia: Archivos	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.</small> <small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
AR.1	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	Se tramitó ante el Archivo General de la Nación (20 de mayo de 2015) la Baja documental de la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales que consta de 736 expedientes del periodo 1998-2008, equivalente a 901Kg y 18.02m, aproximadamente.
AR.2	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Atendiendo el Programa de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y archivos del 2015, del INAI se registraron 45 servidores públicos a cursos presenciales y 191 a cursos en línea, todos en la materia de archivos.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Contrataciones Públicas**

AÑO 2015  
Trimestre 2

Secretaría de Energía

Materia: Contrataciones Públicas

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.
CP.1	Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Dentro de las convocatorias a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se hace del conocimiento de los licitantes la autoridad a la que podrán acudir en caso de existir inconformidades.
CP.2	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	Continuamente se promueven e instrumentan procedimientos a través de las estrategias de contratación denominadas compras consolidadas y contratos marco.
CP.3	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	Para la gran mayoría de los procedimientos de contratación se realizan Solicitudes de Información (SDI) a través del sistema CompraNet; asimismo se da preferencia al sistema CompraNet para realizar los procedimientos de contratación.
CP.4	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Dentro de los contratos y pedidos formalizados, se establece una cláusula en la que las partes acuerdan que, previo a la promoción entre ellas de cualquier procedimiento judicial, en caso de producirse desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública una solicitud de conciliación.

**Información de avance de indicadores en Materia de Contrataciones Públicas**

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo abril-junio)		Valor del indicador en el periodo (A/B)*100
			Procedimientos de contratación electrónicos y mixtos (A)	No. total de procedimientos (B)	
ICP.1	Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica				

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Inversión e Infraestructura</b>	
---	--

<b>Secretaría de Energía</b>	<b>Materia: Inversión e Infraestructura</b>
------------------------------	---

<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
---	--	--	--

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	<small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	<small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	<small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.</small>
lel.1	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
lel.2	Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
lel.3	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
lel.4	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
lel.5	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

<b>Información de avance de indicadores en Materia de Inversión e Infraestructura</b>					
---	--	--	--	--	--

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo (A/B)*100
			Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (A)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (B)	
lel.1	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Sin información a reportar en el periodo			

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Mejora Regulatoria</b>
--

<b>Secretaría de Energía</b>	<b>Materia: Mejora Regulatoria</b>
------------------------------	------------------------------------

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos	Tipo de respuesta	Avance en el cumplimiento de los compromisos
	Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración	Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo	Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración.
MR.1	Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	<p>Con base en las recomendaciones para la simplificación de trámites contenidas en la Guía para priorizar y simplificar trámites, emitida por la COFEMER; en concordancia con los artículos 4 y 69-C, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Dirección General de Energías Limpias, publicó en el DOF del 30 de junio de 2015, el Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta de los trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud del permiso de producción de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel (SENER-07-001).</li> <li>• Solicitud del permiso de comercialización de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel (SENER-07-002).</li> <li>• Solicitud del permiso de transporte de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel (SENER-07-003).</li> </ul>
MR.2	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	Se cotejó que las normas internas correspondan a las publicadas en la Normateca Interna, con lo que se actualizó el registro correspondiente. Mediante oficio No. 400.-UE/ 0666/2015, se dio informe al OIC en la SENER.

**Información de avance de indicadores en Materia de Mejora regulatoria**

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo $(A/B)*100$
			Número de trámites prioritarios simplificados por la vía normativa (A)	Número de trámites prioritarios de las dependencias (B)	
IMR.1	Simplificación normativa en trámites prioritarios	Se reporta valor	3	2	150.0%

No.	Nombre del indicador	Reporte de indicador	Variables del indicador (periodo enero-junio)		Valor del indicador en el periodo $(1-(A/B))*100$
			Carga administrativa más Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t1 (A)	Carga administrativa más Costo de oportunidad de los trámites de la dependencia o entidad en t0 (B)	
IMR.2	Reducción de la carga administrativa al ciudadano				

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Optimización del uso de los Recursos en la APF			
Secretaría de Energía		Materia: Optimización del uso de los Recursos en la APF	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describa brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración.</small>
OR.1	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	Actualmente, la estructura organizacional básica que se encuentra registrada y aprobada por la SFP, corresponde a 26 unidades administrativas de las 35 previstas en el actual Reglamento Interior de la SENER; es decir, dicha estructura tiene una alineación de 74.2% con este documento normativo. Ver Comparativo Estructura Registrada y RISENER. Ver Programa de Trabajo para Ajuste de Estructura Orgánica Básica de la SENER.
OR.2	Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	La Secretaría de Energía no presenta duplicidad de funciones en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública. Ver Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad ni funciones transversales susceptibles de compactarse.
OR.3	Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	La Secretaría de Energía no presenta en su estructura organizacional registrada ante la Secretaría de la Función Pública, plazas de mando medio y superior susceptibles de eliminarse, ya que todas se encuentran alineadas al Reglamento Interior de la SENER. Ver Declaratoria e informe de análisis en el que se manifieste que no existe duplicidad ni funciones transversales susceptibles de compactarse, y Matriz de puesto-plaza de mandos medios y superiores alineados a Reglamento Interior, y resumen.
OR.4	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	2014 concluyó con 15 contratos por honorarios; al primer trimestre de 2015 fueron 11 contratos; al segundo trimestre existen 9 contratos vigentes, debido a que 2 fueron concluidos de manera anticipada por el prestador de los servicios. El porcentaje de contratos sustantivos en 2015 vs. el total de contratos de 2014 es 60%. Ver cuadro comparativo.
OR.5	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
OR.6	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	Se han realizado acciones para privilegiar la distribución de plazas a las áreas sustantivas de la Dependencia. En el año 2013 del total de plazas, 72.2% eran sustantivas, en tanto 27.8%, eran administrativas. Para el año 2014, el porcentaje de plazas sustantivas aumentó a 75.2%, en tanto las administrativas, decrecieron a 24.8%. En 2015, el porcentaje de plazas sustantivas es de 75%, en tanto las administrativas representan 25% del total, lo cual se debe a la cancelación de dos plazas sustantivas que se utilizaron para apoyar en 2014 la creación del CENAGAS y CENACE. Ver Comparativo plazas de estructura por tipo de funciones y año.
OR.7	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	Dirección de Programación y Presupuesto: La relación del gasto en servicios personales respecto al gasto programable es de 4.53% con cifras al 30 de junio de 2015, sin embargo las acciones cualitativas deben ser enteradas por R.H.
OR.8	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	En el ejercicio fiscal 2015, la SENER tiene establecidas las medidas necesarias para atender lo señalado en la LFPRH, en el PEF 2015, y en el Decreto que establezca las medidas para el uso eficiente transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos específicos (DOF 10/12/12 y 30/01/2014).
OR.9	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Oficialía Mayor: Se realiza el suministro de viáticos conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y conforme a las necesidades de las áreas sustantivas.  Dirección General de Programación y Presupuesto: La relación de viáticos, pasajes, convenciones y gastos de representación, respecto al gasto total es del 0.38 % con cifras al 30 de junio de 2015. Adicionalmente se informa que no se tiene autorizado por parte de la SHCP gastar más presupuesto del autorizado con respecto al ejercicio inmediato anterior y se vigila el cumplimiento de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria. También se vigila que el gasto realizado tenga relación con las actividades sustantivas de la SENER.
OR.10	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Dirección General de Comunicación Social: Se transmite a las áreas de esta Secretaría la necesidad de dar preferencia a la difusión de documentos de manera digital, por medio del portal web de esta Dependencia o de publicaciones electrónicas. Se incentiva a realizar acciones que permitan que los ciudadanos accedan
OR.11	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.		Con la finalidad de dar a conocer las acciones más relevantes de la Secretaría de Energía de manera oportuna y constante, se implementa la difusión de la información que se genera en el día a día a través del uso de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, así como micrositios con temas específicos. Además, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, se realiza la transmisión de eventos relevantes in vivo a través del portal web de la Secretaría, al mismo tiempo que en las redes sociales se hace su difusión para dar seguimiento de manera puntual. Se participa en videoconferencias con otras dependencias para tratar temas de coordinación en materia de Comunicación Social
OR.12	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2015, a la Secretaría de Energía, dentro de su presupuesto autorizado, le fueron asignados recursos para cubrir las Cuotas de los Organismos Internacionales en los que participa, de tal modo que la SENER realizará los pagos de dichas cuotas conforme al calendario establecido. Con lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en los artículos 45, 61, 63 y 74 de la LFPRH y 72 del RLFPFH.  La Dirección General de Comunicación social busca en el día a día la forma más eficaz para el gasto, seleccionado a medios que abarque en su mayoría la población objetivo de nuestros mensajes y que los titulares sean líderes de opinión, esto con la finalidad de aprovechar sus diferentes espacios de información, lo que permite una mejor difusión, además de que genera un uso más racional de los recursos.
OR.13	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Dirección General de Programación y Presupuesto: Vigila que el gasto se ejerza en función del programa anual del COMSOC y se apliquen de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria.
OR.14	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
OR.15	En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

<b>Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Participación Ciudadana</b>			
<b>Secretaría de Energía</b>		<b>Materia: Participación Ciudadana</b>	
<b>Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración</b>			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la Institución en Bases de Colaboración. <small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small></small>
PC.1	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Con relación a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, se entregó a la SFP el formato "Reporte EPC1- tema y actores sociales", con el tema definido y la identificación de los actores sociales que serán convocados para el ejercicio.

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Política de Transparencia**

Secretaría de Energía

Materia: Política de Transparencia

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración.</small>
PT.1	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	<p><small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small></p> <p>El 15 de abril de 2015 se cumplió con la actividad 1 de la Guía de Acciones de Transparencia 2015, emitida por la Secretaría de la Función Pública, en la cual se identifican las necesidades de información socialmente útil o focalizada por parte de la población, considerando para ello las solicitudes de acceso a la información recibidas en el INFOMEX, las opiniones de audiencias estratégicas, así como aquella información que contribuye a un propósito de política pública específico. Estos temas fueron posteriormente analizados y seleccionados y, como resultado de este ejercicio, se incluyeron nuevos temas en la sección Transparencia Focalizada de la página institucional de SENER.</p>
PT.2	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	El 31 de julio deberá hacerse entrega a la Secretaría de la Función Pública de la actividad 5 de la Guía de Acciones de Transparencia, referente a la difusión en audiencias estratégicas de la información socialmente útil. Hasta el momento, se ha comunicado a las áreas responsables de la información publicada en la Sección Transparencia Focalizada de esta obligación, la cual deberá entregarse en la fecha señalada.
PT.3	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	Además de la sección Transparencia en el menú principal de la página web de la Secretaría, el nuevo diseño de la página electrónica de la Secretaría incluye en la parte inferior un banner dedicado exclusivamente a la sección Transparencia Focalizada. Ello, con el objetivo de que la información socialmente útil que está actualmente publicada sea de fácil ubicación y acceso para la ciudadanía. Adicionalmente, se acordó analizar con la Dirección General de Comunicación Social la posibilidad de realizar acciones de difusión de la información focalizada a través de las redes sociales de la Secretaría, lo cual se llevará a cabo en el mes de julio 2015.

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Presupuesto basado en Resultados			
Secretaría de Energía		Materia: Presupuesto basado en Resultados	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración.</small> <small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
PbR.1	Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Acciones realizadas	El 28 de abril en las instalaciones del Centro de Capacitación en Calidad de la SENER (CECAL), la Dirección General de Energías Limpias realizó una "Mesa de Diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil" con el tema "Nuevo Mercado para las energías limpias y renovables". Se hicieron presentaciones del Inventario Nacional de Energías Renovables; del proyecto para mezclar etanol anhidro con las gasolinas y el modelo de seguimiento para el Programa Especial para el Aprovechamiento de las Energías Renovables (PEAER). Participaron representantes de 15 Organizaciones Civiles y se recibieron sus propuestas sobre los temas señalados.
PbR.2	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
PbR.3	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Dirección de Programación y Presupuesto: Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que participó el Órgano Interno de Control, los responsables de cada una de las Matrices de Indicadores para Resultados de los diversos programas de la SENER y la DGPYP de la SENER, en los tiempos señalados por la SHCP, para poder realizar las mejoras de las Matrices, así como las modificaciones a sus estructuras, alcances, mecanismos de medición y metas para el presente ejercicio fiscal. Los resultados de las reuniones de referencia se encuentran plasmados en la estructura de las MIR y metas actualmente registradas en el PASH.
PbR.4	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	Dirección de Programación y Presupuesto: De conformidad con los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, y en sincronía con la planeación de un Presupuesto Base Cero, se llevó a cabo la revisión de la estructura del gasto público federal con el fin de que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 que será remitido a la H. Cámara de Diputados sea elaborado con la visión de incrementar la eficiencia del gasto público, priorizar los apoyos a programas sectoriales y productivos y cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
PbR.5	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Procesos**

**Secretaría de Energía**

**Materia: Procesos**

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

<b>No.</b>	<b>Compromisos</b> <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	<b>Tipo de respuesta</b> <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	<b>Avance en el cumplimiento de los compromisos</b> <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración. <i>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</i></small>
PRO.1	<b>Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.</b>	Acciones realizadas	<i>En el primer trimestre se registraron y reportaron dos procesos prioritarios para el presente ejercicio: Aprobación de unidades de verificación de instalaciones eléctricas, de la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social; y Solicitud de permiso para el transporte de bioenergéticos del tipo etanol anhidro y biodiesel, de la Dirección General de Energías Limpias.</i>

**Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Recursos Humanos**

Secretaría de Energía

Materia: Recursos Humanos

**Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración**

No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración.</small>
RH.1	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	La Secretaría de Energía cuenta con documento de colaboración con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), con la finalidad de incrementar la participación en cursos de capacitación virtual y otros programas de capacitación especializados en materia de Energía. Ver documento de colaboración. <small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
RH.2	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	El Programa Anual de Capacitación 2015 de la Secretaría de Energía tiene como objetivo contar con Recursos Humanos con valores, competencias y que estén comprometidos con la Secretaría, a fin de lograr los objetivos estratégicos institucionales. Para ello el programa se desarrolla en cuatro ejes: capacitación con fines de certificación, acciones de capacitación transversales, cursos especializados y cursos en línea OLADE. El PAC se encuentra en desarrollo actualmente, habiéndose impartido 13 cursos de 13 programados.
RH.3	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	La Secretaría de Energía cuenta con documentación de colaboración de intercambio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía. Se cuenta con documento de colaboración por cada uno de ellos, correos electrónicos, temarios.
RH.4	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	El 30 de marzo del actual se envió a la SFP el resultado de evaluación del desempeño, correspondiente a 2014.
RH.5	Revisar y mejorar el funcionamiento del sistema del servicio profesional de carrera.	Acciones realizadas	La SENER mantiene en funcionamiento el Sistema del Servicio Profesional de Carrera. El proceso de ingreso mediante concursos públicos se encuentra certificado en la norma ISO 9001:2008, lo que permite mantener dicho proceso en mejora continua. En el segundo trimestre se concursaron 5 puestos, de los cuales 2 fueron ganados y 3 están en proceso todavía. Se cuenta con 1 certificación de concurso y 1 está pendiente de realizarse.
RH.6	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	La SENER concluyó la elaboración del Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, del cual se entregó ejemplar en archivo electrónico al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía.
RH.7	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	Se han reportado en forma quincenal de acuerdo a calendario a la Secretaría de la Función Pública de abril a junio de 2015, 6 reportes de RUSP de información básica de personal activo y 6 reportes de bajas de personal correspondiente a 2015.
RH.8	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las provisiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Se cuenta con programas de trabajo para la instrumentación de las acciones establecidas en el Estudio Prospectivo en Materia de Recursos Humanos, Profesionalización y Organización, lo que permitirá la vinculación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos de la dependencia. Ver programas de trabajo.

Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, en materia de Tecnologías de la Información			
Secretaría de Energía		Materia: Tecnologías de la Información	
Avances y resultados relevantes en los compromisos pactados en Bases de Colaboración			
No.	Compromisos <small>Corresponde al texto genérico de cada compromiso, por lo que pudiera variar de lo establecido en Bases de Colaboración</small>	Tipo de respuesta <small>Señale la situación de la institución respecto del compromiso en el periodo</small>	Avance en el cumplimiento de los compromisos <small>Describe brevemente (MÁXIMO 1,000 caracteres) los principales avances y resultados alcanzados en el periodo (acumulado enero - junio 2014), respecto del compromiso asumido por la institución en Bases de Colaboración.</small> <small>NOTA: En el caso de Órganos Desconcentrados, las Bases de Colaboración fueron suscritas por el Titular de la Dependencia respectiva.</small>
TIC.1	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	Ventanilla de Proyectos de Energías Renovables. El proyecto se continúa trabajando con la CEDN y la UGD como uno de los pilotos de la plataforma GOB.MX, asimismo se han realizado 3 reuniones de trabajo con los responsables de las dependencias involucradas: CRE, CFE, CENACE, INAH, SCT, CONAGUA y SEMARNAT para definir la lista de trámites involucrados en los diferentes tipos de tecnología, ya se cuenta con los diagramas de 3 tecnologías, lo anterior de acuerdo a los cambios que se vienen realizando por la Reforma Energética y sus leyes secundarias. Adicionalmente se concluyeron y entregaron al Banco Mundial (BM) los términos de referencia (TDRs) para la contratación de los servicios de desarrollo e implementación del proyecto.
TIC.2	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Acciones realizadas	En el Sistema de Control de Gestión la implementación de la interoperabilidad, espera definición de la UGD con las Dependencias de Gobierno para realizar las pruebas de interoperabilidad. La implementación del Centro Automatizado de Servicios TIC (CASTIC), apoya a automatizar parte de los procesos ACFN, ADS y AOP del MAAGTIC-SI, actualmente la mesa de ayuda atiende los incidentes de manera digital con la herramienta "System Center", con la misma herramienta se realiza la instalación remota de software, así como las actualizaciones de políticas TIC y se cuenta con una versión de prueba para gestionar solicitudes TIC. Se concluyó la automatización e implementación de los siguientes procesos en la DGRHMSG: Programa Anual de Capacitación (PAC), administración de contratos del sistema de almacén y solicitudes de mantenimiento de servicios generales, así como autoseervicio por la Intranet para consultar e imprimir recibos de nómina y consultar registros de asistencia.
TIC.3	Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Haciendo uso de la Herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC) se mantienen actualizados los diversos catálogos, entre los que destacan: Inventarios de negocio y de TIC, así como la Información de todos los contratos generados y vigentes. Conforme lo estipula la normatividad. A partir de la liberación de la HGPTIC se ha realizado el trámite de los estudios de factibilidad para solicitar el visto bueno de la contratación de bienes o servicios TIC por este medio. Los datos relativos al RSII y el ERISC se encuentran actualizados ante el CENTRO (CISEN). Se han emitido los reportes de seguimiento de la regla 18 del ASI. Aunque la eficiencia a reportar en los procesos ASI y OPEC corresponde a un índice cuyo cálculo es anual, al momento ya se han cubierto los controles establecidos. Nos encontramos en proceso de automatizar los procesos: ASI, OPEC y ADP.
TIC.4	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	La meta de 2015 es de 3 grupos, en los cuales se han definido 41 reportes. Adicionalmente se trabaja con la coordinación de la OPR para la definición y publicación de indicadores de inclusión social, al respecto a SENER le corresponde el indicador "porcentaje de la población con servicio eléctrico", con periodicidad anual y desagregación nacional y estatal, al respecto están en proceso las actividades para su publicación. De igual forma ya iniciamos las actividades para ejecutar el programa de trabajo señalado en la guía de implementación publicada el 17 de junio pasado.